



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA

**NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**'.- Moción presentada por el grupo municipal Navarra Suma sobre la Korrika.'**

*El Grupo Municipal de Navarra Suma en el Ayuntamiento de Berriozar presenta, en tiempo y forma, para su debate y aprobación, si procede, ante el Pleno del ayuntamiento, la siguiente MOCIÓN:*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Con motivo de la celebración de la vigésima segunda edición de la Korrika, que pasará por Berriozar el sábado 2 de abril tras la adquisición por parte del Ayuntamiento del tradicional kilómetro, se presenta la siguiente:*

**PROPUESTA DE ACUERDO**

- 1. El Ayuntamiento de Berriozar muestra su apoyo a la 22ª edición de la Korrika como marcha a favor del euskera, lengua que es patrimonio de nuestra tierra y que no debe ser objeto de manipulaciones políticas.*
- 2. El Ayuntamiento de Berriozar se desmarca de cualquier exhibición que pueda producirse durante la Korrika, tal y como ha ocurrido en anteriores ediciones, de fotografías e imágenes de presos de ETA que puedan ser consideradas como enaltecimiento del terrorismo y que nada tienen que ver con el objeto social de la Korrika.*
- 3. Hacer llegar esta propuesta de acuerdo a las entidades organizadoras de la 22ª edición de la Korrika, así como a los medios de comunicación.*

Tras el debate, el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar acuerda:

**Único.-** Aprobar la moción presentada por el grupo municipal Navarra Suma sobre la Korrika.

**Detalle de la votación.**



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR  
BERRIOZARKO UDALA**

. Votación única Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 1 de abril de 2022.

Vº.Bº  
EL ALCALDE,